

21.1

Fusagasugá, 2022- 12- 16.

**DOCTORA  
ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**

**Jefe Oficina de Compras**  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

Cordial Saludo

**Asunto y/óRef:** Respuestas observaciones de 15 diciembre/2022, Invitación 144 de 2022

Respetada **Dra Adriana**

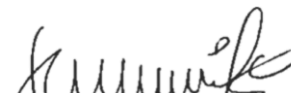
A continuación me dirijo a usted para dar respuesta a las observaciones realizadas por la empresa AVANTIKA el día 15 de diciembre de 2022, en el proceso de invitación 144

Rta: No se acogen las observaciones, dado que el día 13 de diciembre de 2022, se publicó evaluación técnica habilitante definitiva, en la cual se indicó que los proponentes: Nor químicos Ltda, Avantika S.AS y Nuevos Recursos S.AS, tenían que subsanar las fichas técnicas de los ítems requeridos y con base en la adenda 04 el cronograma de la invitación señala que el día 16 de diciembre 2022 se entregará respuesta a observaciones y subsanaciones

Cordialmente,



**MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ**  
Jefe Unidad de Apoyo Académico  
Universidad de Cundinamarca



Prof. **JAIRO ENRIQUE GRANADOS M**  
Docente Facultad Ciencias Agropecuarias  
Supervisor área técnica

Proyectó: Juan Diego Vargas

12.1-14.1

21.1

Fusagasugá, 2022- 12- 16.

Señores

**Proyectos de Inversión**  
**Unidad de Apoyo Académico**  
Universidad de Cundinamarca  
Sede Fusagasugá

Cordial Saludo

**Asunto y/óRef:** Subsanación observaciones Invitación 144 de 2022

Respetados **gestor Juan Diego,**

A continuación me dirijo a usted para evaluar subsanaciones solicitadas en el proceso de invitación 144

1. La empresa Avantika subsanó adecuadamente los ítems solicitados, dado que adjuntaron las fichas técnicas correspondientes
2. La empresa Norquímicos no subsanó adecuadamente los ítems solicitados, dado que no adjuntaron las fichas técnicas correspondientes acorde a lo requerido

Cordialmente,



---

Prof: **JAIRO ENRIQUE GRANADOS MORENO**  
Docente Facultad Ciencias Agropecuarias  
Supervisor área técnica

32.7



32.

Fusagasugá, 2022-12-12

Doctora

**ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA**

Jefe de Compras

Universidad de Cundinamarca

Fusagasugá.

Asunto: Análisis Precios Artificialmente Bajos.

Respetada Doctora Adriana,

Una vez verificado los documentos allegados por el oferente para la " **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS DE VIDRIO PARA LOS LABORATORIOS DE BIOTECNOLOGÍA Y GENÉTICA SEDE FUSAGASUGÁ, Y LABORATORIO DE HIDRÁULICA SECCIONAL GIRARDOT DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**" en el proceso de subsanabilidad se evidencia lo siguiente:

La documentación presentada por el oferente, **NORQUIMICOS LTDA** se evidencia que Atiende lo solicitado en la INVITACIÓN No. 144 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V. Publicado el 15 de noviembre de 2022, Numeral 3. MODULO III - REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES con respecto a los precios ofertados "(...) **NOTA ACLARATORIA No. 02: Cuando el valor de una oferta pueda considerarse artificialmente bajo, la Universidad de Cundinamarca requerirá al oferente para que justifique los precios ofertados, dentro del día hábil siguiente a la solicitud, en el horario de 08:00 am a 03:00 pm. al correo invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co, teniendo en cuenta lo establecido en la "guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente. Una vez analizadas las explicaciones, la Dirección de Bienes y Servicios o quien haga sus veces, debe recomendar rechazar o continuar con el análisis de esta en la evaluación de las ofertas.**(...)"

**Cita justificación:**

**"REF: INVITACIÓN 144**

Respetados señores:

Dando respuesta a su amable requerimiento nos permitimos informar y adjuntar los respectivos soportes para descartar precios artificialmente bajos.

Inicialmente, relacionamos el formato correspondiente a Justificación análisis de precios artificialmente bajos dispuesto por la entidad para la aclaración del precio de la oferta económica, para su análisis y sustentabilidad durante la vigencia del contrato.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)

NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



– FUSAGASUGÁ –

ADOr001\_V8

Página 2 de 2

Por otra parte, NORQUIMICOS LTDA es importador y distribuidor directo de artículos de laboratorio de las marcas BOEC, LABSCIENT, GLASSCO, NORMAX, CITOTEST, GIANT, las cuales está siendo ofertadas en nuestra propuesta; de esta manera, se adjuntan las certificaciones de nuestros proveedores avalando nuestra distribución autorizada en el territorio colombiano

Adicional a esto cabe aclarar que la documentación presentada respecto a que somos distribuidores primarios (Importadores) de las grandes marcas en cuanto a calidad y nuestro formato complementario de desagregación de costos muestran claramente nuestra utilidad ejecutando al 100 % el contrato con la mayor calidad posible.”

Anexos.

Justificación Precios Bajos

Ver Anexos.”

Por lo anterior y una vez validada la información contenida en las justificaciones allegadas por el oferente **NORQUIMICOS LTDA**, se manifiesta por parte de la DIRECCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, No tener precios artificialmente bajos, por lo anterior se recomienda continuar con el proceso.

Cordialmente,

**RICARDO ANDRÉS JIMENEZ NIETO**

Director Bienes y Servicios

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Mario E. Castillo Ladino   
Profesional Dirección de Bienes y Servicios  
32.27.4